



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.

1

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

M. J. S. O. R.

Miguel de Rebente vecino de esta Ciudad, á V. S. S. con elmas
profundo respeto = Dize tiene la Casa de su pertenencia y
morada, en la Calle q^e llaman de Rebente proxima al Caño que
baxa á la fuente de la Plaza, y á poca costa puede utilizar
para su consumo el agua de dicho Caño, en aquellas horas
incommodas que no la aprovecha el vecindario, y está
pasando sin utilidad alguna; y deseando este beneficio =
Supp.^{ca} Rndidamente á V. S. S. se dignen concederle la gracia de
abrir conducto desde su Casa á dicho Caño, y que pueda con
la dirección del Cañero aprovechar en las horas incom-
modas el agua q^e necesite para sus Finanzas Cisternas
ó lo que tubiere para su acopio; bajo los pactos y con-
diciones q^e V. S. S. tengan por Combeniente como lo
espera de la Justificación de V. S. S. N^o

Miguel de Rebente

